



El Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco
Administración 2024-2027



En el marco conmemorativo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas

CONVOCA
A la entrega de la Presea
"CUIXALOA"
Edición 2025

De conformidad a las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán ser candidatos a la Presea "CUIXALOA 2025" los ciudadanos y/o avecindados en Tuxpan, Jalisco, a quien con su trabajo, conducta o dedicación se distingan en la preservación y transmisión del conocimiento tradicional indígena, así como, en la defensa de los derechos y tradiciones de los pueblos originarios.

SEGUNDA.- Las candidaturas a la Presea "CUIXALOA 2025" podrán ser presentadas por cualquier institución cultural y/o educativa, asociaciones, grupos de personas, individuos o en su caso lugares de valor patrimonial y/o tradicional tangible o intangible del municipio interesados en participar, quienes incluirán sus datos completos de contacto.

TERCERA.- Las instituciones, asociaciones o individuos postulantes entregarán sus propuestas en físico, a las que deberán anexar el currículum vitae y los documentos justificativos que consideren necesarios a la Secretaria General del Ayuntamiento, en la planta alta del Palacio Municipal, Portal Hidalgo no. 7, Col. Centro Histórico, de 9:00 de la mañana a las 15:00 horas, de lunes a viernes, Municipio de Tuxpan, Jalisco.

CUARTA.- La documentación completa de las candidaturas remitidas a la Secretaria General de Ayuntamiento, así como la identidad de los candidatos, se consideraran confidenciales, a excepción del ganador, los documentos recepcionados quedarán para su permanente resguardo en el archivo de Secretaría General.

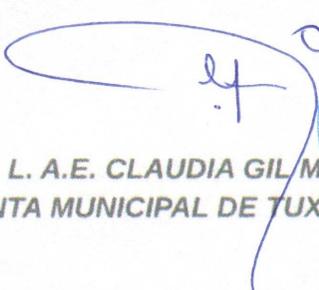
QUINTA.- La recepción de candidaturas se abre a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta las 15:00 horas del día miércoles 6 de Agosto de la anualidad en curso.

SEXTA.- El jurado calificador estará integrado por la comisión que será la edilicia permanente de asuntos indígenas, quienes emitirán su voto por cedula y el ganador será quien mayor votación reciba, en este documento se dejará constancia de la decisión que será definitiva e inapelable respecto a la persona seleccionada para recibir la Presea Cuixaloa. En caso de empate, el ganador será designado por el presidente de la comisión de asuntos indígenas. Dicha determinación deberá ser remitida al Secretario General, quien tendrá la responsabilidad de realizar las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en esta convocatoria.

SÉPTIMA.- La Presea "CUIXALOA" se entregará dentro de Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevará a cabo para conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el día sábado 09 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en el Aduitorio Flavio Romero de Velasco del Centro Cultural "Arq. Gonzalo Villa Chávez", de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco.

OCTAVA.- Cualquier situación extraordinaria o de situación especial será resuelta por el regidor presidente de la comisión edilicia permanente de Asuntos Indígenas del municipio de Tuxpan, Jalisco.

ATENTAMENTE
"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"
MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
JULIO DE 2025


L. A.E. CLAUDIA GIL MONTÉS
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO


LIC. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DE TUXPAN, JALISCO